

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 017/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 414/12, relacionado a las actividades vinculadas a la implementación del Proyecto Estratégico Institucional Participativo (PEIP 2020); la nota de fecha 05/02/13, suscripta por el Sr. Decano, Cr. Andrés Sabella; la Cra. Alina Francisconi y el Cr. Sebastián Pérez, por la cual solicitan la asignación de sendos cargos de Profesores Titulares Interinos con dedicación parcial al Cr. Héctor Antonio Larocca y al Lic. Mario José Krieger en carácter de consultores externos en el marco del referido Proyecto; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 363/12, se conforman los equipos de trabajos que tendrán a su cargo llevar adelante las actividades programadas en el marco del Proyecto Estratégico Institucional participativo (PEIP 2020) previstas para los años 2013-2014.

Que las designaciones se solicitan por el período del 01 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive.

Que en reunión plenaria, se decide, aprobar las designaciones propuestas.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar en sendos cargos de Profesores Titulares Interinos con dedicación parcial al Cr. Héctor Antonio LARocca (D.N.I. N° 4.379.520) y al Lic. Mario José KRIEGER (D.N.I. N° 4.555.014), en carácter de consultores externos en el marco del Proyecto Estratégico Institucional participativo (PEIP 2020), por el período del 01 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

F. C. Ec.

Cr. MIGUEL ANGEL PACHER
Secretario del Consejo Directivo

Cr. ANDRÉS ERNESTO SABELLA
Decano